



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	PP-6	07/05/2024	LEGISLATIVO

#### PODER LEGISLATIVO

## Falta de productividad caracteriza a la Permanente

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión que trabajó en 11 de los 12 periodos de receso de las LXIV y la LXV Legislaturas tuvo como sello la improductividad, la cual alcanzó 89.5%, con sólo 820 temas atendidos, de los siete mil 787 temas que senadores y diputados federales se propusieron analizar.

Con sesiones sólo en los meses de enero-diciembre y mayo-agosto de cada año, el trabajo de la Comisión Permanente fue reflejo de la postura morenista adoptada en los periodos ordinarios en ambas Cámaras del Congreso, caracterizada por el rechazo a la construcción de acuerdos, comparecencias y pronunciamientos, aunque, en algunos casos por un voto, la oposición logró frenar periodos extraordinarios.

PRIMERA | PÁGINA 6

# 89.5

POR CIENTO

de los siete mil 787 temas que senadores y diputados se propusieron analizar no fue abordado.

**BALANCE LEGISLATIVO**

# COMISIÓN PERMANENTE, CON PRODUCTIVIDAD DE 10.5% EN EL SEXENIO

Entre diciembre del 2018 y el 31 de enero de este año recibió siete mil 787 propuestas con punto de acuerdo por parte de sus legisladores, pero sus comisiones sólo procesaron 820 dictámenes

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Con una improductividad de 89.5%, porque de los siete mil 787 temas que senadores y diputados federales propusieron analizar sólo se atendieron 820, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que trabajó en 11 de los 12 periodos de receso del Poder Legislativo dominado

por Morena rechazó comparecencias, pronunciamientos y mostró que un voto puede frenar una aplanadora.

Existente sólo en los meses de enero-diciembre y mayo-agosto de cada año, para cubrir los periodos de receso de los plenos del Senado y de la Cámara de Diputados, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión fue un reflejo fiel de la forma de trabajo de los legisladores morenistas, durante la LXIV y la LXV Legislaturas,

en las cuales también renunciaron a la construcción de acuerdos y optaron por apostar a su mayoría aplastante, aunque no le sirvió.

Sólo en año 2019 registra el mayor nivel de actividad política, pero el resto de los años la Comisión Permanente fue omisa y poco productiva. En materia de eficiencia en su trabajo en comisiones, entre diciembre del 2018 y el 31 de enero de este año, la Comisión Permanente recibió siete mil

787 propuestas con punto de acuerdo por parte de sus legisladores, pero sus comisiones sólo procesaron 820 dictámenes.

En 2019 fueron mil 172 propuestas y se emitieron 393 dictámenes. En 2020 fueron un total de dos mil 563 temas que plantearon los senadores y diputados federales y sólo se emitieron 98 dictámenes. En el 2021, último año de la LXIV Legislatura, se presentaron mil 279 propuestas de los legis-



ladores federales y las comisiones sólo emitieron 87 dictámenes.

Ya en la LXV Legislatura, con una disminución en el número de morenistas y sus aliados, se presentaron mil 388 temas por parte de los legisladores y sólo se aprobaron 163 dictámenes y el año pasado se presentaron mil 385 propuestas y se aprobaron 79 dictámenes.

De acuerdo con la explicación que dieron en su momento los presidentes de las comisiones, los dictámenes eran pocos, pero abarcaron diversas propuestas presentadas. Sin embargo, la revisión histórica hecha por **Excélsior** muestra que los dictámenes conjuntos para diversas propuestas presentadas sólo atendieron una mínima parte de los temas propuestos.

Con base en los números que reflejan las propuestas y los dictámenes, y que se puede consultar en el sitio web de la Comisión Permanente, la eficiencia fue de sólo 10.5 por ciento.

La Comisión Permanente es básicamente un cuerpo colegiado que tiene facultades legislativas limitadas. Ratifica nombramientos de embajadores y de algunos funcionarios federales cuyas leyes de las instituciones a las que pertenecen dispongan de manera expresa que la Permanente puede hacerlo. Carece de facultades para citar a comparecer a servidores públicos; sin embargo, hasta 2018 se autorizó la realización de reuniones de trabajo y de pláticas entre legisladores federales y servidores públicos.

Su pleno centra su trabajo en el debate político de temas que afectan a la población y cuando las comisiones de ambas cámaras tienen dictámenes que urge aprobar, la Permanente autoriza la realización de sesiones extraordinarias, siempre y cuando exista el apoyo de las dos terceras partes de sus integrantes; es decir, 25 de los 37 votos posibles, de acuerdo con la regla Constitución que la rige.

Sólo en el 2019, la Permanente dominada por Morena logró abrir tres periodos extraordinarios para cada una de las Cámaras, pues la oposición acompañó el interés del oficialismo en concretar temas como la reforma secundaria en materia educativa, la nueva Ley de Extinción de Dominio, nombramientos e instrumentos internacionales.

Además, en ese año autorizó sólo la comparecencia de Marcelo Ebrard, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, para que explica-

Donald Trump como presidente de Estados Unidos se reabrió para introducir otros temas.

Pero también fue ese año en que Morena decidió aplicar su mayoría para evitar las comparecencias de funcionarios federales, al grado que ya con un dictamen existente para que se reunieran los entonces secretarios de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, y de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, con legisladores, Morena votó en contra en el pleno para evitarlo.

Tampoco respaldó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que le solicitó citara a comparecer a los funcionarios federales que se negaron a responder las recomendaciones que les envió la Comisión por el cierre de las estancias.

En el año 2020, la existencia de la pandemia de covid-19 limitó el trabajo de la Permanente entre mayo y agosto, pero eso no impidió que Morena intentara conseguir la apertura de sesiones extraordinarias, pero no lo logró. En 2020 quería una reforma para que el Ejecutivo federal tuviera la facultad de modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin la intervención de la Cámara de Diputados.

Ese año, Ricardo Monreal logró que un integrante de Movimiento Ciudadano se pasara a Morena, José Ramón Enríquez, y le quitó el lugar al PRD. Aun así se que-

#### EL DATO

##### Premisa

Una de las claves para evitar periodos extraordinarios fue que el bloque oficialista con contaba con el número de legisladores suficientes.

ra los pormenores de la negociación sobre el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, que ya había sido ratificado en 2018, pero con el triunfo de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	PP-6	07/05/2024	LEGISLATIVO

daron un voto abajo para impedir la apertura de sesiones extraordinarias, que en el 2021 registró la frustración oficialista por aprobar la Ley de Revocación de Mandato.

Agrupado en un solo bloque, los 13 senadores y diputados federales de oposición frenaron la sesión extraordinaria que Morena y sus aliados impulsaron para aprobar la Ley Federal de Revocación de Mandato, pues el bloque oficialista no logró convencer a ninguno de la oposición para que votara con ellos, por lo que sus 24 votos en la Comisión Permanente fueron insuficientes.

La asistencia fue de un pleno total, al llegar los 37 integrantes, pero eso implicó que la mayoría calificada requiriera de 25 votos; es decir, uno más de los que tenían Morena, PT, Verde y PES.

El fracaso de la negociación que por primera vez en tres años encabezó la Secretaría de Gobernación, a cargo de Olga Sánchez Cordero,

se configuró desde el mediodía, cuando Dante Delgado anunció que él y su compañera Fabiola Loya asistirían a la sesión para votar en contra del extraordinario, con lo cual se conjuró el único escenario de triunfo que tenía Morena, que apostaba por la ausencia de una integrante de Movimiento Ciudadano.

Dos semanas después, Olga Sánchez dejó de ser Secretaria de Gobernación y regresó al Senado, donde los morenistas la convirtieron en presidenta de la Mesa Directiva.

Durante los años 2022 y 2023 Morena ha estado a tres y cuatro votos debajo de los 25 que necesita para abrir sesiones extraordinarias, por lo que ya no hizo propuesta alguna al respecto.

Y aunque desde las reuniones de la Mesa Directiva, Morena veta los temas que la oposición plantea para debatir en el pleno, legisladoras como Kenia López Rabadán y en su momento Xóchitl Gálvez, hoy candida-

ta presidencial, idearon utilizar intervenciones desde sus escaños para forzar que se hable de los temas que censura Morena, aunque al final no generen pronunciamientos oficiales del pleno.

**820**  
**DICTÁMENES**  
fueron analizados por la  
Permanente en el sexenio.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

PP-6

07/05/2024

LEGISLATIVO

